



Diputados buscan garantizar apoyo económico a personas con discapacidad

RAÚL RAMÍREZ

La diputada **Norma Angélica Aceves García (PRI)** presentó una iniciativa que reforma y adiciona la **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, a fin de establecer que el Estado, a través de la Secretaría de Bienestar, le garantizará a este sector de la población la entrega de un apoyo económico.

Precisa que dicho apoyo se otorgará de manera universal, dando prioridad a personas de comunidades indígenas y afromexicanas, niños y adolescentes, personas mayores de 18 años con necesidades de asistencia personal para la vida independiente, y mujeres con discapacidad con niveles de rezago en indicadores sobre desarrollo social.

Señala que la Secretaría de Bienestar, en conjunto con las dependencias integrantes del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, realizarán anualmente los lineamientos para la ejecución de este programa.

Además, que en coordinación con la Secretaría de Gobernación **actualizarán anualmente el padrón de beneficiarios con base en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad previsto en la ley.**

Igualmente, que la Secretaría de Salud y los sistemas de asistencia social de las entidades federativas emitirán a solicitud de los beneficiarios un dictamen de necesidades de asistencia social, y que el **Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social** dará a conocer, anualmente, un informe público y accesible sobre la aplicabilidad del citado programa.

Asimismo, propone adicionar la fracción II Bis al artículo 2 de esta Ley para definir

que "**asistencia personal**" es el apoyo humano a disposición de una persona con discapacidad como un instrumento para permitir la vida independiente.

Refiere que es necesario implementar mecanismos y estrategias que ubiquen esta ayuda para las personas con discapacidad, como parte de los criterios para acceder al apoyo económico.



